Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad Bogotá D.C., JULIO 25 de 2023

Yo, JAVIER CHALARCA SANTA, C.C. No. 14.237.692 de Ibagué, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. **CD-DP-3812-2022** de la Regional Bogotá, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de JULIO del año 2023 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	26694066
Valor Pagado Salud	+ 259.700
Valor Pagado Pensión	+ 332.400
Valor Pagado A.R.L.	+ 10.900
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= $ 603.000
Es Pensionado	Si No X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

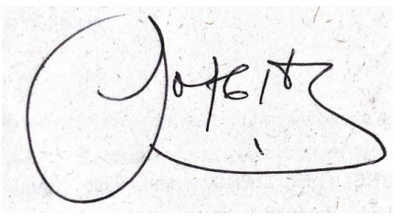
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	Si No X .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	Si No X .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2022**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si No X .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	Si No X .
Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante **año 2022**. (Art. 387 E.T.)	Si No X .

Declarante de Renta: **Si** [X] **No** [] **.**

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-3812-2022	$ 50.875.464	$5.193.000	2/12/2022	30/09/2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.



JAVIER CHALARCA SANTA
C.C. No. 14237692 de Ibagué
T.P. No. 54901 del C. S de la J.